



## Poder Judicial de Neuquén

**Número:**

**Referencia:** DGH 10282-25 - Expte. 159-25 Promoción RUA (R)

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

El llamado a concurso interno cerrado, con corrimientos y traslados, para cubrir un cargo de Oficial Mayor, categoría JBA, con destino al Registro Único de Adopción, dispuesto por Decreto N° DECRE-2025-321-E-JUSNEU, inciso 3°), anexo I, orden 1.

Que el concurso tramitó mediante Expediente N° 159-25 del registro de la Dirección de Gestión Humana, de cuyo resultado da cuenta el acta elevada por la Mesa Evaluadora.

Que de la misma surge que resultaron ganadoras las agentes Micaela Belén Flores, Carolina Elizabet Cabeza y María Mercedes Nolasco, por lo que se deberá proceder a realizar las promociones y traslado correspondientes.

Que respecto del traslado que habría de disponerse para la agente María Mercedes Nolasco, desde el Área de Inclusión Laboral se ha aconsejado que la mencionada permanezca en su lugar actual de trabajo, en virtud de garantizar las condiciones laborales que permiten el desempeño efectivo de sus funciones.

Que en función de lo expresado precedentemente, la vacante de Escribiente generada, deberá reservarse con destino a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Neuquén.

Que mediante Acuerdo N° 6393, Punto 4, se aprobó el "Procedimiento para la entrega y retiro de equipamiento informático del Poder Judicial", indicando que en caso de traslado de organismo o cambio de puesto de trabajo, el usuario deberá hacerlo con su respectivo equipo informático.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

**DECRETA**

**1°) Promover** al cargo de Oficial Mayor, categoría JBA, a la actual Oficial, Micaela Belén Flores DNI 36.800.272; al cargo de Oficial, categoría JDA, a la actual Oficial Auxiliar, Carolina Elizabet Cabeza DNI

28.623.392; y al cargo de Oficial Auxiliar, categoría JEA, a la actual Escribiente María Mercedes Nolasco DNI 25.624.297.

**2°) Disponer** que la fecha de promoción dispuesta en el inciso precedente será a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente.

**3°) Trasladar** a la agente Carolina Elizabet Cabeza al Registro Único de Adopción con asiento de funciones en Neuquén, a partir de la fecha dispuesta por Decreto N° 424/25, inciso 1°).

**4°) Hacer saber** a la agente que debe trasladarse conforme lo dispuesto en el inciso precedente, que en oportunidad de efectivizarse el mismo deberá hacerlo acorde a lo dispuesto en el Acuerdo N° 6393, Punto 4.

**5°) Reservar** una vacante de Escribiente, categoría JGA, con destino a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Neuquén.

**6°) Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

vm /10282-25